

ACTA DE INICIO	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
008-CONT-INT-2026	
Contratante:	Municipio de Valparaíso, Antioquia
NIT:	890984186 – 2
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ DEVIA
Contratista:	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DON MATIAS S.A.S.
NIT.	901.852.866-5
Representante legal:	NICOLAS TAVERA TRUJILLO
Cédula:	1.098.763.591
Plazo:	DOS (02) MESES desde la suscripción del acta de inicio
Lugar:	Valparaíso, Antioquia
Valor del Contrato:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$39.697.575)
Fecha Presente Acta:	05 de agosto de 2026.
Objeto:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS LOCATIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, ANTIOQUIA

En el municipio de Valparaíso, Antioquia, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ DEVIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.041.610.946, en calidad de representante legal del Municipio de Valparaíso, Antioquia, y **NICOLAS TAVERA TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.763.591, en calidad de representante legal de la **EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DON MATIAS S.A.S.**, identificada con NIT 901.852.866-5, con el fin de dejar constancia del inicio de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 008-CONT-INT-2026.

Las partes manifiestan que se han cumplido los requisitos previos para el inicio de la ejecución del convenio, razón por la cual acuerdan que el plazo contractual comenzará a contarse a partir del 05 de agosto de 2026, fecha de suscripción de la presente acta, y se extenderá por un término de dos (2) meses, de conformidad con lo establecido en el convenio.

De igual manera, se deja constancia de que la supervisión del convenio será ejercida por el Ingeniero **JORGE LUIS BETANCOURT MARTÍNEZ**, Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Valparaíso, Antioquia, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del convenio.

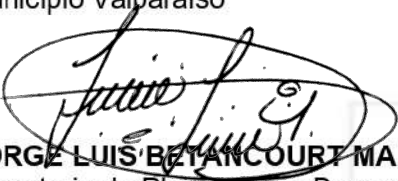


Alcaldía de Valparaíso

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma en el municipio de Valparaíso, Antioquia, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ DEVIA
Representante Legal
Municipio Valparaíso


NICOLAS TAVERA TRUJILLO
C.C. 1.098.763.591
Contratista


JORGE LUIS BETANCOURT MARTINEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor

Revisó: Andrea Catalina Saldarriaga M, Asesora Jurídica

